



INSECTICIDA

WINNER 350 SC

USO AGRÍCOLA

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

Lote N°:
Fecha de fabricación:
Fecha de vencimiento:
Contenido neto: 5 Litros

Suspensión concentrada

Ingrediente activo:	en peso:	en volumen:
Imidacloprid	30,2%	350 g/L

Origen: China
Fabricante: Ningbo Sunjoy Agroscience Ltd.

Grupo químico: **Neonicotinoide**

VENTA BAJO RECETA PROFESIONAL

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO. Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

Registro: N° 4232.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Registrante: LANAFIL S.A.
Bvar. Artigas 420 Of.105/Monteideo

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Clasificación Toxicológica: Clase II (dos) PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO. IPCS/OMS. 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de ingestión: provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta. Contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante al menos 15 minutos, manteniéndolo los párpados separados. Contacto con la piel: quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarle a un lugar bien ventilado. En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 2 1722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento, evitar la deriva. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: **A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas. **B) PELIGROSIDAD. TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS:** LIGERAMENTE TÓXICO-Imidacloprid (solo) ALTAMENTE TÓXICO - Imidacloprid + Bifentrín. Aplicaciones foliares: No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto. Prohibida la aplicación a una distancia de cuerpos de agua menor a 10 (diez) metros en aplicaciones terrestres. Prohibida la aplicación a una distancia de cuerpos de agua menor a 30 (treinta) metros en aplicaciones aéreas. Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes. **TOXICIDAD PARA AVES: MUY TÓXICO. Tratamientos foliares:** No aplicar en madurez fisiológica en adelante en cultivo con grano expuesto. **TOXICIDAD PARA ABEJAS: ALTAMENTE TÓXICO. Aplicaciones foliares.** No aplicar sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes para protección de polinizadores. No aplicar en el período de floración de los cultivos. No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas. No utilizar tensioactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos. Dar aviso a los apicultores cercanos con una antelación de por lo menos 48 horas a la aplicación. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a 4 km del límite tratado y por un mínimo de 30 días. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas y taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Aplicar de noche o temprano en la mañana, o con temperaturas inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica. **TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO (LOMBRIQUES): MODERADAMENTE TÓXICO - Imidacloprid (solo). MUY TÓXICO - Imidacloprid + Bifentrín. Aplicaciones foliares.** Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfere el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, seco y seguro (bajo lava). El depósito debe ser exclusivo para Agroquímicos y estar aislado de los recipientes usados como vivienda, almacenaje de alimentos, comestibles, raciones u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique CUIDADO ☠ VENENO. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMÉSTICOS O VESTIMENTAS.



NOCIVO

Lanafil





INSECTICIDA

WINNER 350 SC

RECOMENDACIONES DE USO

Generalidades: WINNER 350 SC es un insecticida sistémico que actúa por contacto e ingestión. Se aplica como tratamiento al suelo, como tratamiento a las semillas o a las raíces de los plántines a transplantar, o por tratamiento al follaje. Cuando es absorbido por las raíces se traslaca a toda la planta, especialmente las hojas y los frutos. También tiene actividad translinar. Tiene una poderosa efectividad, especialmente contra insectos chupadores (pulgones, moscas blancas, trips, etc.) y un muy largo efecto residual. Presenta alta selectividad, por lo que no altera el ciclo de los enemigos naturales. Actúa sobre el sistema nervioso central de los insectos, causando el bloqueo irreversible de los mecanismos responsables de la transmisión de los estímulos nerviosos (receptores nicotínicos, específicos de los insectos). Esta acción provoca una parálisis inmediata de la plaga y, posteriormente, la muerte de la misma.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	PLAGA		DOSIS cc/100L o cc/ha	OBSERVACIONES
	Nombre Común	Nombre Científico		
SOJA (Glycine max L.)	Chinche verde pequeña	Piezodorus guildinii	- 180 cc/ha + 50 cc/ha (1,25 co/ha)	Foliar. Aplicar únicamente hasta 7 días previos a la floración o en postfloración.
	Chinche verde Lagarta de las leguminosas Lagarta del girasol	Nezara viridula Anticarsia gemmatilis Rachiplusia nu		
PAPA (Solanum tuberosum L.)	Pulgón verde	Myzus persicae	- 1.0 L/ha	Al suelo.
	Pulgón verde de la papa Minador de la hoja	Macrosiphum euphorbiae Liriomyza huidobrensis	- 0.4 L/ha	Foliar.
TOMATE (Solanum lycopersicum L.)	Trips	Frankliniella sp.	- 0.5 L/ha	Al suelo (trasplantando/baño de raíces)
	Mosca blanca de los invernaderos	Trialeurodes vaporariorum	- 1.0 L/ha	Al suelo (riego por goteo) Aplicar únicamente hasta 7 días previos a la floración o en postfloración.
	Pulgón verde	Myzus persicae	50 cc/100L, 0.5 L/ha	Foliar. Aplicar únicamente hasta 7 días previos a la floración o en postfloración.
VIVERO EUCALIPTUS (Eucalyptus spp)	Avispas agalladora	Leptocybe invasa	300 cc/100L	Aspersión.

CULTIVO	PLAGA		DOSIS cc/100L o cc/ha	OBSERVACIONES
	Nombre Común	Nombre Científico		
LIMÓN (Citrus x limon (L.) Osbeck)	Minador de las hojas de cítricos	Phyllocnistis citrella		
MANDARINA (Citrus reticulata Blanco)	Cochinilla roja californiana	Aonidiella aurantii	40-50 cc/100L	1.0L/ha
NARANJA (Citrus sinensis (L.) Osbeck)	Mosca blanca de los cítricos	Aleurothrixuccus flocosus		Foliar. Aplicar únicamente hasta 7 días previos a la floración o en postfloración.
POMELO (Citrus grandis (L.) Osbeck)	Pulgón de los cítricos Trips frankliniella	Taxoptera auranti Frankliniella spp.		
UVA (Vitis vinifera L.)	Cochinilla harinosa	Planococcus ficus.	60 cc/100L	0.5 L/ha
CEBOLLA (Allium cepa L.)	Trips	Trips tabaci	60 cc/100L	No aplicar más de 360 cc/ha
	Gusano de la semilla	Delia platura		Foliar.
MORRÓN (Capsicum annuum L.)	Pulgón verde	Myzus persicae	30-50cc/100L	0.5 L/ha
PARA SOJA, TOMATE, MORRÓN, LIMÓN, MANDARINA, NARANJA, POMELO Y UVA ESTA PROHIBIDA SU APLICACIÓN 7 DÍAS ANTES Y DURANTE LA FLORACIÓN.				

Momento de aplicación para cada combinación: En base al monitoreo de los cultivos, aplicar cuando las plagas alcancen el umbral de daño económico. En vivero de Eucaliptos, aplicar en función del monitoreo de avispas adultas con trampas amarillas.

Número, frecuencia, o espaciamiento de aplicaciones: En papa, tomate, cebolla, morrón y vid, no realizar más de 1 aplicación por temporada. En soja y cítricos, no realizar más de 2 aplicaciones por temporada. En eucaliptos, no realizar más de 3 aplicaciones por temporada.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Puede ser mezclado con otros productos autorizados en los cultivos indicados.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera para cosecha: Soja: 30 días Papa, Cítricos: 21 días, Cebolla: 12 días, Vid: 7 días, Tomate, Morrón: 3 días.

Tiempo de reintegro al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas. **Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso.** Modo de preparación y técnica de aplicación: Existen varios métodos que pueden ser utilizados para aplicar WINNER 350 SC.: 1. Pulverización foliar. 2. Aplicación al suelo en la zona radicular. 3. Baño de las raíces de los plántines. 4. Conjuntamente con el riego. **Aplicación foliar:** Utilizar equipos de pulverización terrestres que aseguran una cobertura homogénea. La cantidad necesaria de WINNER 350 SC se agrega directamente al tanque de la máquina pulverizadora, con agua hasta la mitad de su capacidad. Con los agitadores en marcha completar el llenado. Se pulveriza de manera de lograr una cobertura homogénea sobre el cultivo. **Aplicación al suelo:** Se pulveriza sobre la línea de siembra tratando de asegurar una buena absorción por las raíces (buena disponibilidad de humedad en el suelo). **Baño de raíces:** Sumergir las raíces de los plántines a transplantar previo a su transporte. **Con el riego:** Si se utiliza sistema de riego localizado (riego por goteo), inyectar la dosis adecuada del producto durante el tiempo medio de una sección de riego. También puede aplicarse disuelto en el agua de un riego localizado, planta por planta, especialmente al momento del trasplante de los plántines. **Nota:** Preparar únicamente lo estimado para el día. Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación. **Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.**

